ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

NÚMERO DE CONTRATO:	045 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ NIT: 800099662-
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES M/CT ($24.000.000)
No DE CDP	2026000094 del 16 de enero de 2026
No DE RP	2026000055 del 20 de enero de 2026
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO IBAÑEZ ARANGO
C.C	1.049.641.702
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE CELEBRACIÓN	20 de enero de 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA
SUPERVISOR (E)	ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUÉZ

En el Municipio de Moniquirá se reunieron en la oficina de la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA**, la doctora **ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUÉZ** en calidad de supervisor del contrato de la referencia de acuerdo con designación de supervisión de fecha 20 de enero de 2026, por parte del Municipio de Moniquirá, y por otra parte, **CARLOS ALBERTO IBAÑEZ ARANGO** identificada con cedula de ciudadanía 1.049.641.702, en su calidad contratista, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:

Que, entre el municipio de Moniquirá y el CONTRATISTA, celebraron el contrato No 045 DE 2026, que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ.".**

1. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL PROPONENTE se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
2. Que, el contrato se perfecciona al acuerdo del objeto, la contraprestación y una vez se eleva a escrito y para su ejecución se estableció: 1) La existencia de la disponibilidad presupuestal. 2) El registro presupuestal. 3) El pago respectivo de las demás contribuciones fiscales y/o parafiscales a que el contrato de lugar, requisitos que deberán ser cumplidos en el término estipulado para el pago. 4) Acreditar el cubrimiento o afiliación a los sistemas de salud, pensiones, ley 789 de diciembre de 27 de 2002.
3. Que el contrato se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000094 del 16 de enero de 2026.
4. Que, por parte de la secretaria de Hacienda se expidió el Registro Presupuestal No. 2026000055 del 20 de enero de 2026.
5. Que el CONTRATISTA. Certificó que se encuentra cumpliendo con el pago de los aportes mensuales por concepto de salud, riesgos profesionales y pensión.
6. Que las partes DECLARAN que las obligaciones inherentes para iniciar la ejecución del contrato se han cumplido a cabalidad en la forma que determina en la ley y los términos del contrato.
7. Que se encuentran revisados todos los requisitos de perfeccionamiento para iniciar la ejecución de este contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260

ACTA DE INICIO

De acuerdo con lo expuesto las partes dan inicio al contrato hoy seis (06) del mes de Febrero del 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUÉZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA
SUPERVISORA

CARLOS ALBERTO IBAÑEZ ARANGO
1.049.641.702
CONTRATISTA